

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESAIN S.A.
CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, al 1 de abril del dos mil catorce, a las 15h00, en el local social de la compañía, ubicado en las avenidas Patria y Amazonas, Edif. COFIEC, 9no. piso, se reúnen los accionistas de ESAIN S.A., a fin de tratar y resolver los puntos convocados en el orden del día:

El Dr. Enrico Galderisi en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a constatar el quórum respectivo, encontrándose presentes los siguientes accionistas

Accionista	Representante	Votos	Capital
Eni Ecuador S.A.	Dr. Mario Alejandro Flor (Apoderado)	749.999	US\$ 29.999.96
Tecnoesa S.A.	Dr. Enrico Galderisi (Gerente General)	1	0,04
	TOTAL:	750.000	30.000,00

Por lo tanto se encuentran presentes 750,000 acciones de US\$ 0.04 cvs. cada una. Estas acciones representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los concurrentes, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria por la prensa, para conocer y resolver los asuntos que se expresan más adelante.

Por unanimidad se elige al Dr. Mario Alejandro Flor, apoderado de Eni Ecuador S.A. para que presida la sesión; y actúa como secretario el Dr. Enrico Galderisi, Gerente General de la Compañía.

Se encuentra presente además la doctora Ulianova Maldonado, Comisario Principal de la Compañía, quien ha sido convocada.

Por hallarse representado el total del Capital Social, suscrito y pagado de la Compañía, la Presidencia declara constituida la Junta General de Accionistas en Sesión Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL.**
- 2. INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y CUENTAS INDIVIDUALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**
- 3. PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**



4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2014 Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL COMISARIO PRINCIPAL.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS HORAS UTILIZADAS Y HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORÍA DEL AÑO 2013 DE ESAIN S.A.

Todos los documentos que serán conocidos en la Junta General Ordinaria han sido entregados a los accionistas.

Seguidamente se inicia la Junta conforme a los puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL.

Para conocimiento de los asistentes, por Secretaría se da lectura los Informes de Comisario y Gerente General, y se pide tratar el segundo punto, antes de resolver acerca de dichos informes.

2. INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y CUENTAS INDIVIDUALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Se da lectura el Informe de Auditoria emitido por Ernst & Young sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, el mismo que presenta una opinión sin salvedades y se pone en conocimiento de la Junta los balances, cuentas y ajustes NIIF correspondientes al Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2013.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad se resuelve aprobar los Informes de Comisario, y Gerente General, así como las cuentas auditadas, los ajustes realizados para establecer balances NIIF, y los estados financieros del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2013.

3. PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Toma la palabra el Dr. Mario Alejandro Flor, quién representa las acciones que Eni Ecuador S.A. tiene en ESAIN S.A., pone en consideración que el valor resultante de las utilidades del Ejercicio 2013 luego de la participación de trabajadores y de la deducción del Impuesto a la Renta asciende a 720.307.86 dólares de los Estados Unidos de América. Considerando que la Reserva Legal ya ha superado el 50% del Capital Social previsto por Ley, no es necesario destinar parte de la utilidad a este rubro, con estos antecedentes propone que las utilidades del ejercicio 2013 que suman 720.307.86 dólares de los Estados Unidos de América sean distribuidas a los accionistas; y, que el valor antes indicado sea cancelado de acuerdo a la disponibilidad de la empresa.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el tema, la Junta General Ordinaria, aprueba la moción planteada por el Dr. Mario Alejandro Flor.

6

4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2014 Y FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL COMISARIO PRINCIPAL.

La Junta General, por unanimidad resuelve elegir a la doctora Ulianova Maldonado, para el cargo de Comisario Principal y al señor Carlos Cueva Maldonado, para Comisario Suplente, para el Ejercicio 2014, fijando un honorario anual de USD 220.00 (Doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América) para el Comisario Principal.

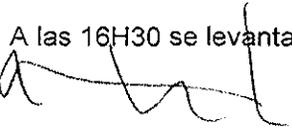
5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS HORAS UTILIZADAS Y HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORÍA DEL AÑO 2013 DE ESAIN S.A.

De acuerdo a la información proporcionada por la empresa auditora, Ernst & Young, en la revisión de los estados financieros NIFF las horas utilizadas y los honorarios establecidos se desglosan de la siguiente manera: por la auditoría del año 2013 se utilizaron 499 horas y los honorarios ascienden a 13.157 dólares americanos para ESAIN S.A.

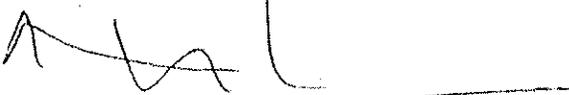
Una vez puesto a consideración, los participantes proceden aprobar las horas utilizadas y los honorarios señalados, manifestando que se cancelen de acuerdo a los contratos establecidos para el efecto.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de cuarenta minutos para la elaboración del acta, la misma que, luego de ser elaborada por Secretaría, es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes.

A las 16H30 se levanta la sesión.


ENI ECUADOR S.A.
REPRESENTADA POR
Dr. Mario Alejandro Flor


TECNOESA S.A.
REPRESENTADA POR
Dr. Enrico Galderisi


Dr. Mario Alejandro Flor
EL PRESIDENTE


Dr. Enrico Galderisi
EL SECRETARIO


EL COMISARIO

